

Crenoterapia de las afecciones reumáticas

B. Fausto GALDO FERNANDEZ *

Resumen

Se puntualiza el interés de la Crenoterapia como técnica complementaria, en el tratamiento de las enfermedades reumáticas, destacándose la necesidad de actualizar los Balnearios gallegos para poder obtener los mejores resultados terapéuticos y económicos.

Résumé

On remarque l'intérêt de la Crénothérapie comme une technique complémentaire dans le traitement des maladies rhumatismales, et on relève le besoin de renouveler les balnéaires de Galice pour pouvoir en obtenir les meilleurs résultats thérapeutiques et la plus haute rentabilité.

Summary

It is a fact that Crenotherapy is important as treatment of rheumatic diseases, but it is necessary to bring the Spas in Galicia up to date to obtain the best economic and therapeutical results.

Entendemos por Crenoterapia la rama de la Terapéutica física que estudia las aguas minero-medicinales como medio curativo.

Técnicas de Hidroterapia son las que se aplican con el agua teniendo en cuenta sus propiedades físicas: densidad, tensión superficial, presión hidrostática, temperatura y movimiento. Son técnicas de uso común en las enfermedades del aparato locomotor. La Hidroterapia deberá aplicarse siempre tras un diagnóstico del proceso a tratar y como complemento del tratamiento médico, dentro de las técnicas rehabilitadoras habituales que forman parte del arsenal terapéutico del Reumatólogo, a menudo ineficaz y con potencia iatrogénica.

Las aguas mineromedicinales suman a sus propiedades físicas otras como la temperatura y los iones en disolución además de la radioactividad y otros componentes como el medio en el que se administran, el «entorno termal».

FUNDAMENTOS DE CRENOTERAPIA

La **densidad** del agua permite la realización de ejercicios en los cuales se combinan dos factores: la presión del agua sobre las estructuras corporales y la dificultad para su desplazamiento, por la propia resistencia y el impulso de flotación según las leyes del principio de Arquímedes. Todo ello permite al paciente realizar ejercicios quizás vedados al aire libre, a la vez que proporciona masoterapia por la presión hidrostática y la cohesión de las moléculas.

La **temperatura** del agua provocará un efecto relajante, generalmente analgésico y vasodilatador y por tanto teóricamente antiinflamatorio.

Los **elementos en dilución** pueden provocar efectos beneficiosos por irritación sobre la piel, absorción a través de ella, y acción antiinflamatoria local.

El **entorno termal** hará de potenciador con sus características de sedación y tranquilidad.

Reumatología, es la parte de la Medicina que se ocupa del estudio de las enfermedades del tejido conectivo y los trastornos médicos del aparato locomotor.

La incidencia global de las enfermedades reumáticas en España ronda en torno al 28 % de las causas totales de morbilidad, posiblemente aumentará la incidencia al tratarse en cuanto a volumen de dolencias relacionadas con el envejecimiento de la población.

En Galicia, en el momento actual, se calculan en más de 750.000 personas los afectos de algún

* Reumatólogo. Jefe de la Unidad. Hospital «Juan Canalejo». La Coruña.

tipo de las más de 300 enfermedades que tratamos los Reumatólogos, un 35 % de la población total.

En cuanto a los costos en 1985 se calculaban que para la asistencia, tratamiento, absentismo laboral y jubilaciones anticipadas por causa de enfermedad reumática unos 500.000 millones de pesetas, el 2 % del producto interior bruto.

CLASIFICACION DE LAS ENFERMEDADES REUMATICAS

Englobamos a efectos prácticos en cinco grandes grupos las más de trescientas enfermedades reumáticas clasificadas con el fin de discutir sus indicaciones crenoterápicas y sus contraindicaciones.

CUADRO I

- *Artropatías inflamatorias*: Artritis reumatoide y enfermedades afines.
- *Artropatías degenerativas*: Artrosis de la columna y miembros.
- *Artropatías por microcristales*: Gota, condrocalcinosis, etc.
- *Reumatismos de las partes blandas*: Tendinitis, bursitis, síndromes discales, etc.
- *Enfermedades metabólicas óseas*: Osteoporosis, osteomalacia, Paget, etc.

CUADRO II

INDICACIONES DE LA CRENOTERAPIA EN ENFERMEDADES REUMATICAS

- A. *Artropatías inflamatorias*:
 - a) Fase inicial:
 - Adaptación a la medicación, a las ortesis.
 - Mentalización de dolencia crónica.
 - Iniciación a la «Gimnasia de mantenimiento».
 - b) Fase de Curso:
 - Fisioterapia de Mantenimiento.
 - Puesta a punto tras el control.
 - c) Pre y post-operatorios.
 - d) Grupos «Campamento» de Artritis crónica juvenil.
 - e) Grupos manuales de Espondiloartritis.
 - f) Artropatía psoriásica, en Balnearios específicos.
- B. *Artropatías degenerativas*:
 - a) Períodos agudos para Recuperación funcional.
 - b) Pre y post-operatorios de Prótesis, etc.
- C. *Artropatías por microcristales*:
 - a) Gota: curas hídricas, cocina dietética, control de peso.
 - b) Condrocalcinosis, etc. Similares a las Artrosis de los miembros.
- D. *Reumatismos de las partes blandas*:
 - Fisioterapia de mantenimiento, en fase aguda y como Recuperación funcional.
- E. *Enfermedades metabólicas óseas*:
 - Técnicas de Fisioterapia, Helioterapia, Dietética.

CUADRO III

CONTRAINDICACIONES DE LA CRENOTERAPIA EN REUMATOLOGIA

- Portadores de infecciones.
- Portadores de dermatosis, ulceraciones, heridas.
- Insuficientes cardíacos, hepáticos, renales, severos.
- Hipertensos descompensados.
- Coronariopatías.
- Pacientes sin control de esfínteres.
- Portadores de neoplasias o mal estado general.
- En crisis articulares graves.

CUADRO IV

TECNICAS DE CRENOTERAPIA APLICABLES A ENFERMEDADES REUMATICAS

- Sin presión: envolturas y compresas.
- Con presión: fricciones, duchas diversas, chorros.
- Baños: locales, generales, complejos (masaje subacuático, remolino).
- Piscina termal.
- Vapores.
- Peloides y lodos.

AGUAS MINEROMEDICINALES ACONSEJABLES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES REUMATICAS

En cuanto a la temperatura son idóneas las **mesotermales** y las **hipertermales**, si bien no existe contraindicación al calentamiento para alcanzar una temperatura adecuada para el baño en el caso de **hipotermales** y **frías**.

Con respecto a la composición química de las aguas, las más adecuadas en este tipo de procesos y que suelen sugerirse, son las **sulfuradas** y **bicarbonatadas** en toda su gama de composiciones.

En Galicia son adecuadas las aguas de las fuentes termales de:

- Arteixo, Carballo, Catoira, Os Anxeles (La Coruña).
- Caldas de Lugo, Guitiriz (Lugo).
- A Toxa, Acuña y Dávila en Caldas de Reis, Cuntis, Caldelas de Tui y Mondariz (Pontevedra).
- Baños de Molgas, Partovia, Caldas de Orense (Orense).

CONDICIONES ACTUALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS TERMALES GALLEGOS

De las 199 fuentes de aguas minerales recogidas en la Gran Enciclopedia Gallega, muy pocas reúnen interés, generalmente por falta de caudal mínimo que las hagan aprovechables.

De los Balnearios reconocidos, prácticamente ninguno dispone de las instalaciones mínimas exigidas para considerarlo una Unidad de Recuperación Funcional que los haría idóneos para las situaciones de indicación crenoterápica apuntadas.

Será necesario en mi criterio reciclar profundamente el sector para reconvertir los actuales Balnearios.

DOTACION MINIMA PARA UNA CRENOTERAPIA EFICAZ

Personal: Médicos, Fisioterapeutas, Terapeutas ocupacionales, Auxiliares, Animador, Asiste Social, Sicólogo, Dietista.

Instalaciones: Piscina Termal, Parque cubierto, Gimnasio, etc.

Material de Fisioterapia e Hidroterapia.

Conservación del «entorno termal».

CONCLUSIONES

— La Crenoterapia es una técnica complementaria muy útil en el tratamiento de las enfermedades reumáticas, contribuyendo en la recuperación de los pacientes y ahorrando medicación en costos y en iatrogenia.

— Las condiciones de los pacientes reumáticos, la abultada incidencia de este tipo de procesos, el envejecimiento progresivo de la población española y más concretamente de la gallega, solicitan estas técnicas.

— El estado actual de los Balnearios gallegos impide su utilización masiva, su rentabilidad e impide el alargamiento de la temporada.

— Existen indicios favorables, con fiabilidad del interés de la administración autonómica en el reciclaje de los establecimientos termales. Existe interés general y de los técnicos.

— Demos, pues, su papel preponderante en 1988 a la Crenoterapia, si es cierto que todos estamos convencidos de su utilidad y rentabilidad.

BIBLIOGRAFIA

1. ARMIJO VALENZUELA, M. (1968) «Compendio de Hidrología Médica». Editorial Científico-Médica. Barcelona.
2. ARMIJO, M.; SAN MARTIN, J. (1984) «La salud por las aguas termales». Edit. Edaf. Madrid.
3. ARQUIVOS DE REUMATOLIGIA E DOENÇAS OSTEO-ARTICULARES (Maio 1984). Número especial de Hidrología. Vol. VI, tomo 5, n.º 42. Lisboa.
4. AIX LES BAINS (1988) VII Conference Internationale des Maladies Rheumatismes, 22-25 Junio.
5. BERNARD KRIEF, PFIZER, S. A. «Estudio sobre el Termalismo en España». Sociedad Española de Reumatología. Rheumatos, 80.
6. BERT-BESANÇON y otros (1972) «Therapeutique thermale et climatique». Masson y Cie. París.
7. CASTILLO OJUGAS, A. (1962) *Cursillo de Clínica Hidrológica del Reumatismo (Artrosis)*. Edit. Cátedra de Hidrología Médica y Climatología. Facultad de Medicina de Madrid.
8. DELAPORTE, F. (1984) «Vivre sa polyartrite». Le handicap au Cotidien. Edit. Simep. Villeurbanne (France).
9. «Enciclopedia Gallega». Edit. Silverio Cañada.
10. FLURIN, R.; DE LA TOUR, J. (1968) «Mieux comprendre les cures thermales». Edit. Expansion Scientifique Française. París.

11. GALDO, F. y cols. (1980). «*Reumatismo en Galicia*». Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia. Fundación Barrié de la Maza.
12. HERISSON, CH. y SIMON, L. (1987) «*Hydrotherapie et Kinebalneotherapie*». Edit. Masson. París.
13. LYNN, H. (1982) «*Gerber principles and their application in the rehabilitation of patients with Rheumatic diseases*». En: «*Kelley Text book of Rheumatology*». Edit. Saunders. Filadelfia, pp. 1862-63.
14. MORA, G. (1981) «*Las termas romanas en Hispania*». Archivo Español de Arqueología, 51.
15. RODRIGUEZ MIGUEZ, GALDO y otros (1988) «*El Termalismo en Galicia en la década de los 80*». Xunta de Galicia, Consellería de Sanidade.
16. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, L. P.; ALVAREZ BADILLO, A. (1988) «*Ventajas de las nuevas instalaciones de piscinas en la práctica hidroterápica*». Bol. Soc. Esp. Hidrología Médica. Vol. III, núm. 2.
17. *Xornadas Galegas de Termalismo* (1984). Xunta de Galicia. O Carballiño.
18. WEINTRAUB, A. (1979) «*El tratamiento de los reumáticos en los Balnearios y sus connotaciones sicosomáticas*». Hexágono Roche, 2, núm. 6, 2-9.